

ARTX. E.I./S.E.V.



Acta número veinticinco

30 de Junio de 1923

Salla

Agiri Zk.

El día 30 de Junio de 1923 y a las cuatro de la tarde, se celebró en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa la reglamentaria reunión debidamente convocada, de la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos. Presidió el Sr. Elorza, asistiendo también los Sres. Campión, Aranzadi, Orueta, Bilbao, Basterrechea, Allende-Salazar, Eche-gary (D.C.), Echeagaray (D.B.), Mujica, Elósegui, Barandiarán, Aguirre, Za-ragüeta, Armendariz, Conde de Vilallonga, Fuentes, Eguren, D. de Mendi-vil, Chalbaud y Apraiz, avisando las causas que les impedían concurrir los Sres. Landeta, Lezama-Leguizamón, Esparza, Bandrés y Gortazar.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior y dada cuenta de la ejecución de sus acuerdos. Igualmente aprobó la Junta el Estado de Ingresos y Gastos desde 15 de Diciembre a 15 de Junio últimos y las inscripciones de Socios nuevos, según se publican uno y otras en el número 18 del Boletín de la Sociedad.

Se hicieron presentes a la Junta las comunicaciones cambiadas por el Comité con las casas de que se podía gestionar la adquisición de una película cinematográfica obtenida en ocasión del Congreso de Guer-nica, y con Eusko-Gastedia de Bilbao acerca de las representaciones del melodrama Pedro-Mari, aprobándose dichas gestiones. También fué da-da cuenta de una carta del P. José Malaxechevarría S.J. sobre su obra "Los jesuitas por la instrucción del pueblo vasco en los siglos XVII y XVIII", acordándose que a la vista del original ya terminado, pu-diera la Junta adoptar acuerdo sobre asunto que tanto le interesa. Fué leído un oficio del Comisario Regio, Presidente del Consejo Pro-vincial de Alava, en que manifiesta cómo ^(próximo) dicho Consejo a proceder a la edición de las Conferencias pronunciadas durante la Semana Agro-pecuaria Alavesa, las cuales fueron organizadas por la Sociedad, desea-ría saber si ésta confirma la subvención de mil quinientas pesetas que antes acordó para la edición mencionada; resolviendo la Junta dicha confirmación en las mismas condiciones que en su día se esta-blecieron.

El Sr. Basterrechea dió cuenta de las reuniones y labor preparatoria que con los Sres. Iriondo y Larrañaga ha realizado para disponer los

questionarios que presentaba a la Junta, con los cuales una vez impresos, comenzarían la información encuesta que han de realizar en todos los puertos vascos. Indicó algunas gestiones que para facilitar ésta debieran realizarse y entre ellas la de solicitar del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria aclare las dudas que han surgido en las Juntas del Censo de Población de los Ayuntamientos de la costa de Vizcaya acerca de la inclusión de los pescadores libres en el Censo Patronal y Obrero. Todo ello mereció la aprobación de la Junta, que acordó se rogara al Sr. Senante gestionase dicha solicitud en el Ministerio.

Presentó también el Sr. Basterrechea a la Junta los documentos de convocatoria del VIII^e Congreso National des Pêches et Industries Maritimes que se celebrará en el mes de Setiembre en Boulogne-Sur-Mer, señalando la conveniencia de enviar alguna representación de la Sociedad que pudiera beneficiarse de las enseñanzas de dicho Congreso. Estimó la Junta que el mismo Sr. Basterrechea sería su mejor representación, pero ante las dificultades que para ello encontraba, se le rogó propusiera las personas que creía mas adecuadas para tal fin y quedó acordado fueran éstas D. Manuel de Iriondo y nuestro consocio D. Jesús de Tellaecha, ingeniero, especializado en el estudio de la construcción de barcos y sus motores, acerca de lo cual se celebrará en Boulogne una exposición y un concurso internacionales.

Fue planeado a grandes rasgos el programa de la Asamblea de Pesca Marítima Vasca a la que todas las labores mencionadas deben servir de base, calculándose sin embargo que aquélla pudiera celebrarse en el otoño próximo. Se cambiaron impresiones acerca del auxilio que las Diputaciones o del Estado pudiera esperarse para la adquisición de barcos por los pescadores, acerca de la venta del pescado respecto a lo que hizo pertinentes observaciones el Sr. Orueta y sobre temas de la mayor trascendencia para la clase pescadora, de los que habrá de tratarse en la Asamblea.

Se acordó finalmente proponer toda esta labor preparatoria a la Comisión Organizadora de la Asamblea, compuesta de todos los elementos que la patrocinan y al Comité Ejecutivo de la misma, a los cuales habrán de convocarse en breve para continuar las gestiones de realización del proyecto.



El Sr. Aranzadi, en cumplimiento de lo acordado en la última reunión de la Junta, propuso a ésta la publicación del Mapa del País dispuesto por la Sociedad, aportando el presupuesto y las condiciones con que realizarían dicha edición diferentes casas de Suiza, Italia, Austria y Alemania y manifestando que aún esperaba algunas otras casas editoriales, por lo que hasta recibirlos quedó aplazada la resolución de este punto.

El Presidente Sr. Elorza indicó que habiéndose publicado en el Boletín de la Sociedad el Proyecto de Escuela Primaria Elemental presentado por el Sr. Landeta a la Junta, procedía con arreglo a los deseos manifestados por dicho señor que los demás vocales de la Junta hicieran las observaciones que sobre el mencionado proyecto les ocurriesen, o que de otro modo fuese el mismo declarado como un modelo que la Sociedad ofrece para la organización de la enseñanza de tal grado en el País; siendo ratificada por la Junta dicha última declaración.

Fué hecho saber a la Junta que el Sr. Landeta, lamentando no poder estar presente en la Junta deseaba poner en conocimiento de ésta que había visitado algunas escuelas de barriada de Vizcaya, de las que han sido retirados los textos euskéricos, copiándose en ellos en cambio trozos de los clásicos castellanos, que los alumnos no entendían en absoluto. Que por tanto resultaba de la mayor urgencia el que se proporcionen a los alumnos textos en lengua vasca, para que si no en la escuela en su domicilio puedan dedicarse a la lectura, con lo que se realizarán no solo una obra en pro de la lengua vasca, sino de la cultura general del pueblo.

El Sr. Mujica hizo saber que el concurso abierto por Euskal-Esnalea para premiar un libro de lectura euskérico estaba a punto de fallarse, siendo de esperar que con resultado favorable; y que el Sr. Lopez Mendizabal y algunos alumnos del Seminario de Vitoria trabajaban para ultimar los textos de Aritmética y de Historia Sagrada respectivamente, en la forma que se indicó en la Junta última.

Manifestó también el Sr. Mujica que, estimando muy acertado el proyecto de Escuela Vasca Elemental aprobado por la Junta, creía que las dificultades de presupuesto que impedían su ejecución por la Sociedad en los momentos actuales, reclamaban en cambio la urgente ayuda en la forma que para la Sociedad fuese posible, a las escuelas euské-

ricas ya establecidas y que necesitaban de tal protección. El Sr. Orueta indicó que los inconvenientes que este asunto ofrecía por la limitación de recursos de la Sociedad y por lo numeroso de las instituciones que pudieran solicitar ese apoyo, pudieran obviarse señalando la Junta en sus presupuestos una cantidad fija para tal fin y estableciendo unas condiciones con arreglo a las cuales esa cantidad sería adjudicada. Se acordó que el Sr. Mujica prepare un proyecto de dichas condiciones.

El Sr. Eguren, como Presidente de la Comisión de Universidad, comunicó a la Junta las impresiones que dicha Comisión ha celebrado para llegar a un acuerdo acerca del Estatuto de la Universidad Vasca; habiendo decidido preparar la elaboración de un proyecto que contuviera las bases indispensables y menos sujetas a variación, con arreglo a las cuales pudieran instituirse y funcionar la Universidad Vasca. Que conformes los miembros de la Comisión en el enunciado de esos problemas universitarios para los que habría que disponer solución, cada uno de los miembros dichos prepararía por separado las que estimara mas convenientes y de nuevo se reunirían todos ellos para concretarlas en un escrito que se remitiría a los demás miembros de la Junta.

El Sr. Aranzadi hizo algunas observaciones respecto a la Conservación de restos humanos interesantes para la Antropología, en el Museo Arqueológico de Navarra, contestando el Sr. Campión como presidente de aquella Comisión de Monumentos y el Sr. Armendariz, Presidente del Colegio Médico de Navarra, en el sentido de que los deseos del Sr. Aranzadi serán satisfechos.

El Sr. Apraiz hizo presente que preparándose por la Municipalidad de Hasparren un homenaje al que fué su Alcalde Mr. Pierre Broussain (e.p.d.) que consistiría en la colocación de una lápida en la casa en que habitó, homenaje al que se había sumado Euskaltzaindia de la que fué Académico, procedía que también Eusko-Ikaskuntza se uniera a este recuerdo de quien fué su Vicepresidente. Así lo acordó la Junta, disponiendo se oficiara a dicha Municipalidad ofreciendo para la ejecución de tal homenaje en concurso de la Sociedad, que deseará verse representada en el acto de colocación de la lápida que se proyecta.

El Sr. Eguren propuso a la Junta que en vista del estado de dispersión en que se encuentran tantos objetos prehistóricos hallados en Alava y de acuerdo con excitaciones de algunos de los poseedores de los mismos, pudiera Eusko-Ikaskuntza evitar que por no existir un adecuado Museo donde aquellos objetos hayan de ser depositados, se produzca acaso su pérdida y sean siempre difíciles su contemplación y estudio. Para obviar tales inconvenientes pudiera la Sociedad ofrecer vitrinas en las que en calidad de depósito se colocaran dichos objetos, estableciendo aquellas en el lugar que de acuerdo con la Excm. Diputación de Alava pareciera mas conveniente y que pudiera serlo el nuevo edificio de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, e invitando a todos los poseedores de los referidos objetos a cederlos para tal fin. Del mismo modo indicó el Sr. Eguren haber sido advertido por los propietarios de la fábrica y terrenos de Eskalmendi a corta distancia de Vitoria, de que a causa de obras exigidas por el desenvolvimiento de su industria se veían obligados a destruir el montículo aún subsistente en el lugar en que existió un dolmen explorado a mediados del siglo pasado. Como dicho montículo puede encerrar aún objetos prehistóricos, convendría prestar la atención debida a las obras que allí van a ejecutarse y colocar alguna señal que para el porvenir señale el lugar en que existió el dolmen de referencia. La Junta aprobó ambas mociones del Sr. Eguren, encargando al mismo de su cumplimiento.

Comunicó el Sr. Apraiz, como Secretario de la Sociedad, a la Junta, haber recibido una carta del representante del Instituto de las Españas en los Estados Unidos, recomendado por el Sr. Navarro Tomás, anunciando la próxima visita a San Sebastián de un grupo de cuarenta y dos personas, en su mayor parte maestros norteamericanos, que habían de extender por su país la idea que del nuestro se formasen. La Junta dispuso que la Sociedad, acompañando a dichos visitantes y ofreciéndoles sus publicaciones, contribuyera a hacer más fructífero su viaje.

El Sr. Armendariz hizo presente que en próximo mes de Setiembre se celebrará en San Sebastián un importante Congreso de Pediatría, por si la Sociedad juzgase oportuna alguna acuación con tal motivo. Igualmente interesó de la Junta la concesión de alguna pensión sobre

asuntos médico-escolares, quedando la resolución de ello para la reunión próxima.

El Sr. Chalbaud llamó la atención de la Junta acerca de la conveniencia de anunciar de nuevo el concurso sobre Derecho Civil Vasco que la misma Junta acordó en su reunión de 14 de Febrero de 1920 y que quedó desierto. El Sr. Echegaray (D.P.), como representante de la Sección de Derecho Vasco, indicó que para lograr mejor éxito sería deseable reducir el certamen a temas concretos y monográficos. Abundando en las mismas ideas el Sr. Bilbao y acordando la Junta que ambos señores preparen la nueva convocatoria de dicho Concurso.

El Sr. Orueta a este respecto manifestó cómo el sistema de concursos monográficos a la manera como lo ha puesto en práctica recientemente la Revista Euskaleriaren alde, debe merecer la aprobación y el apoyo de la Sociedad.

Con lo que se levantó la sesión.

San Sebastián 17 de Setiembre de 1923

El Presidente

El Secretario General